

LA PROVINCIA,

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA DE TERUEL

Y ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Se reparte gratis á los Sres. socios.

Los que no lo sean abonarán:

En la capital un mes. 1 peseta,
Fuera, tres meses. 3,25.

Se publica tres veces por semana.

Unico punto de suscripcion en Teruel, en casa del Tesorero de la Sociedad, D. Joaquin Pou, Plaza del Mercado, núm. 29.

Insercion de anuncios, comunicados, esquelas de defuncion etc., á precios convencionales.

Del atento y concienzudo examen de los diferentes pareceres emitidos sobre la naturaleza de los carbones de las cuencas de Utrillas y Gargallo, resulta *con respecto á su calidad*:

—Que son riquísimas hullas, segun el geólogo aleman *Mr. Schulz*.

—*Martinez Alcibar* asegura, que son carbones ricos en gases combustibles, hullas gruesas cargadas de materiales bituminosos, que quizá produzcan un 60 por 100 de cok.

—Afirma *Peñuelas* que no son hullas, propiamente dichas; pero que pueden considerarse como excelentes carbones.

—*Madariaga* los califica de hullas semigrasas.

—*Tornos* los considera hullas de buen uso para gas, vapor, y para el uso doméstico y metalúrgico.

—*Vilanova*, si bien difiere de la opinion de los anteriores, asegura que los terrenos son verdaderas cuencas carboníferas.

—En cuanto á la cantidad:

—*Martinez Alcibar* calcula, que existen en nuestra provincia más de dos mil millones de toneladas de carbon, casi tanto como pueda haber en el resto de la península.

—*Vilanova* no cree tan considerable la cantidad de lignito existente en nuestras cuencas carboníferas.

—*Schulz*, estima el combustible encerrado tan solo en la cuenca de Gargallo, en 220 millones de toneladas; y *Mr. Brousses* lo calcula en 324 millones; de manera que aun cuando se redujera este número á la tercera parte, la cuenca de Gargallo podría surtir á toda la península durante doscientos años.

Posteriormente á la publicacion de las memorias de los geólogos é ingenieros mencionados, se ha descubierto y se está explotando en las minas de Utrillas una buena can-

tidade de azabache finísimo, que se trasporta *en carros* á Valencia.

La provincia de Teruel, además de esta gran riqueza carbonífera, tiene numerosas minas de hierro de superior calidad, de las cuales se explotan solamente las de Tormon y Ojos-negros.

Cuenta con las ricas minas, denominadas EL COLLADO DE LA PLATA, de abundante cobre, alguna plata y cinabrio; fueron propiedad del Estado, explotadas por este, despues por varias empresas particulares y abandonadas hoy por lo costoso del transporte de minerales.

Las minas de Libros, notables por su extraordinaria abundancia de riquísimo azufre, que puede competir en calidad con los mejores del extranjero.

Estas ricas minas puestas en explotacion, al paso que podrían mantener á considerable número de trabajadores, surtirían á la península y á muchos mercados estrangeros: hoy carecen de medios de transporte y están cerradas.

Solo se explota una propia del Sr. D. Cristoval Esteban de Teruel, cuyos materiales se elaboran en una bien montada y entendida fábrica con grandes hornos de fundicion.

Empero los productos de esta mina, que podrían ser cuantiosos, bastan apenas para soportar los gastos; el azufre hay que transportarlo en caballerías desde la fábrica á Teruel, seis leguas; y de Teruel á Calatayud, Zaragoza ó Valencia en carros.

Tenemos en la provincia, además de esa cuantiosa riqueza carbonífera, minas abundantes de sal como las de Valtablado, Armillas y Arcos.

Sería tarea interminable reseñar las infinitas minas de todas clases que existen en nuestro territorio: puede asegurarse que de los diez partidos judiciales que componen

la provincia, apenas hay uno que deje de tener minerales de cualquier clase.

Pues bien. Toda esta incalculable riqueza se halla hoy oculta en las entrañas de la tierra: no puede explotarse en grande ni pequeña escala: es nula, ilusoria de todo punto.

No sirve ni servirá de nada para el pais en tanto este no tenga ferro-carriles y un buen sistema de caminos trasversales.

Pero este ansiado momento se acerca.

Pronto, muy pronto será un hecho la ley de concesion con una regular subvencion, del camino de hierro de Calatayud-Teruel-Sagunto en una sola línea.

Aprobado ya el proyecto por el Congreso de señores Diputados, solo falta la aprobacion del Senado.

Entonces vendrá la subasta que, no dudamos será concurrida por algunas casas constructoras.

Es pues imprescindible de todo punto que las corporaciones, todas las personas que se interesen por el porvenir de la provincia, contribuyan en la medida de sus fuerzas á escogitar cuantos medios y recursos les sugiera su celo para mejorar las condiciones de la subasta.

Ayudemos todos, sin descanso, hasta que sea un hecho la construccion de la via férrea Calatayud-Teruel-Sagunto; via de marcado interés para la provincia de Teruel y para las limitrofes de Guadalajara, Cuenca, Valencia, Castellon y Zaragoza.

Si la subasta, además de las condiciones gubernativas, presenta otras particulares beneficiosas para las empresas constructoras, esa via férrea será un hecho antes de tres años.

Entonces saldremos todos de la postracion y abatimiento en que nos hallamos: nuestro feráz y rico

suelo, el de una gran parte de las indicadas provincias obtendrá vida, animación, felicidad, no faltándole su rápido y prodigioso movimiento origen de la prosperidad, adelantos y ventura de los pueblos.—V. P.

LA MEJOR PROFESION.

Después de la elección de estado, nada tan importante para ser feliz como la elección de carrera, oficio ó profesión, que ha de servir no solo para adquirírnos la subsistencia, sino para vivir contentos y ser útiles á la sociedad, que debe ser la aspiración de todo hombre honrado.

El trabajo no es un castigo, como vulgarmente se dice, es por el contrario una necesidad, tanto para nuestro desarrollo físico, como para el de nuestro espíritu, porque el alma no puede ejercer bien sus funciones en un cuerpo enfermo, según aquella máxima «*mens sana in corpore sano.*» Pero hay trabajos de muy diversas clases. Trabajo es cultivar la tierra, edificar casas, construir muebles ú otras cosas que tienen por objeto los diferentes oficios; trabajo es también el estudio, las armas, el comercio, la industria: trabajos son todos estos y otros muchos, necesarios para llenar las necesidades de la especie humana; mas, ¿servimos todos para cualquiera de ellos? Hay quien es aficionado á las letras, otros á la milicia; éstos á la agricultura, aquellos al comercio; quienes á la industria, quienes á diferentes oficios. Esta es la razón porque no debemos entrar en una profesión determinada sin meditado examen.

Todos servimos para algo en el mundo, lo importante es acertar con ese algo, y mas todavía seguirlo. Querer ser médico, por ejemplo, cuando nuestra afición nos lleva á cultivar las bellas artes; tener empeño en seguir el comercio cuando nos sentimos llamados á las armas; emprender el estudio de cualquier carrera, si Dios no nos ha concedido capacidad suficiente para ello, y sí para la agricultura; es ir contra nosotros mismos y contra la sociedad, porque ni podemos ser felices en una ocupación para la cual no tengamos condiciones, ni podremos desempeñarla con acierto, haciéndolo con poco gusto.

Todo esto es evidente, pero el exagerado y poco reflexivo cariño de muchos padres, las preocupaciones, la vanidad, el orgullo, el interés ú otras causas semejantes, hacen que en infinidad de casos se prejuzgue la cuestión y se decidan á dar á los hijos una profesión contraria á sus aptitudes.

Hay quien antes de nacer un niño dice: «mi hijo ha de ser militar, abogado, maestro etc.», sin pararse después á pensar si sirve ó no sirve para tales cargos, porque no han estudiado su carácter, su inclinación, ni otras muchas condiciones que deben tenerse presentes, antes de adoptar una carrera ú oficio cualquiera.

El artesano no se contenta con que sus hijos sigan el oficio de su padre, aunque sean mas aptos para él que para cualquier otro, y aun sabiendo que le costaría menores sacrificios y obtendrían mejores resultados. El hombre de letras, el militar, el comerciante, el rico propietario se desdennan de que los individuos de su familia emprendan un oficio, y creieran rebajarse, como si esto pudiera deshonorar á nadie. El labrador que con el sudor de su frente ha conseguido crearse una desahogada posición, no quiere que sus hijos trabajen tanto, ni visitan el humilde calzón: han de ser señores y es preciso seguir una carrera. El muchacho es un alcorcho, carece de talento y gusto para el estudio; pero no imperta: lo que no se haga en un año se hará en dos, aunque sea necesario llevar á cabo los mas grandes sacrificios.

Con esto se consigue que, contrariando las inclinaciones de los jóvenes, el médico no sirve mas que para matar enfermos, y su título se convierte en una licencia de caza, pero caza inhumana, porque los tiros se dirigen á sus propios hermanos; el abogado para dejar que triunfe el crimen y se pisotee la inocencia; el maestro para pervertir la inteligencia de los niños; y todos para trastornar la sociedad. Tal vez si hubieran seguido otra profesión mas adecuada á su aptitud y sus gustos, el hijo del hombre de letras hubiera sido un habil artista y no le hubiera hecho perder el tiempo y la paciencia; el del médico quizá hubiera adquirido una posición brillante en las armas y no le hubiese ocasionado mil disgustos; el del labrador probablemente hubiera acrecentado los intereses de la casa ocupándose en las faenas agrícolas, y ahora, después de haber derrochado un capital que tantos sacrificios costó á sus padres, vuelve con un papel que le acredita como abogado por ejemplo, pero que generalmente es papel mojado, y en cambio viene lleno de vicios y necesidades que le ha creado la vida en una población grande y lejos de la vigilancia de sus padres, inútil para el trabajo, porque su cuerpo se ha hecho sensible y delicado, y á los pocos años olvida lo poco bueno que aprendió, y el título no le sirve ni aun para envolver especias. Mueren sus padres, queda dueño del poco capital que han dejado y lo derrocha en cuatro días, llegando á parar en la miseria. Esto no es exagerado: lo vemos comprobado por una triste experiencia, y si muchos labradores ricos mirasen esto con mas calma harían un gran bien á nuestra nación, que necesita mas agricultores é industriales que doctores.

Nada diríamos de la carrera eclesiástica, porque mas que carrera la consideramos como estado, pero como para muchos es un *modus vivendi*, añadiremos, que si en todas las demás produce funestos resultados el no seguir las con verdadera vocación, en esta son desconsoladores. ¿Qué cosa mas inicua puede haber que obligar á un joven á entrar sin vocación en tan de-

licada carrera? ¿Cómo hay padres que por egoísmo, (y ¿es posible que estos sean egoístas para con sus hijos?) ó por una piedad mal entendida, se obstinen en que un niño sea sacerdote contra su voluntad, poniendo en el caso de ser el escándalo y ludibrio de las gentes á individuos que tal vez hubieran sido honrados seglares? La responsabilidad moral que tales padres adquieren solo puede compararse á la de aquellos que sacrifican sus hijos en aras del interés, del orgullo ó la vanidad, obligándoles á contraer enlaces irregulares contra los deseos de su corazón; y aun es aquella de mas funestas consecuencias, porque no se compromete la felicidad de dos individuos sino de muchos, que al ver un mal ejemplo en los que solo debieran darlo de virtud, pierden la fé y se entregan sin el menor remordimiento á todo género de excesos.

Bien puede decirse con razón que el mayor castigo que puede caer sobre un pueblo es tener malos sacerdotes, malos maestros y malos médicos, pues á ellos debemos el perfeccionamiento moral, intelectual y físico de nuestro ser, ó la ruina de nuestra voluntad, inteligencia y salud.

Mil medios hay para evitar tan grandes males: estudiar el carácter y tendencias de los niños desde su más tierna edad; ponerlos en manos de buenos maestros que con la diaria observación pueden ayudar mucho á los padres, sobre todo á los ignorantes, á quienes deben desengañar ingenuamente sobre la capacidad ó aptitud de aquellos; hacerles ver las ventajas é inconvenientes de tales ó cuales profesiones, sin violentarlos para la elección, después de aconsejarles por sí ó por medio de personas prudentes lo que les conviene; y finalmente deponer el necio orgullo é insensata preocupación de creer que un oficio humilde rebaja á la persona. En la pobre chaqueta de un obrero puede ocultarse un corazón tan noble como en un elegante frac: un labrador puede ser hombre tan digno como el mas encoquetado Doctor: nada rebaja al hombre como no sea el vicio: nada es capaz de elevarle tanto como la honradez.

En cualquier profesión se puede ser feliz y útil á la sociedad, y si se adopta con prudencia y gusto, será la mejor para todos; pero si las seguimos con miras mezquinas y contra nuestra voluntad, en todas podemos ser desgraciados y un obstáculo para el orden y bienestar de la sociedad.

M. Atrian.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* ha publicado un decreto de indulto para los periódicos que estuviesen bajo la acción de los tribunales. Nos alegramos por nuestros colegas.

La misma publica el decreto de indulto para los penados comprendidos en sus artículos.

También se dispone que se den por premio extraordinario en memoria del régio enlace premios á los alumnos de Facultad, escuelas especiales, institutos y escuelas de primera enseñanza.

Los de las tres primeras consisten en dar gratis los títulos á los que obtengan la nota de Sobresaliente en el grado y lo ganen por oposicion, y los de las escuelas en diplomas.

Igualmente se conceden recompensas á los estudiantes pobres y aplicados. Ningun modo mejor de celebrar aquel acontecimiento.

Los representantes del comercio de Valencia han acordado dirigir una exposicion á los Sres. Alcalde y Gobernador civil, á fin de conseguir sea una verdad el establecimiento del sistema métrico decimal en pesas, medidas y monedas.

Bueno seria que nuestras autoridades locales y los comerciantes trabajaran para realizar tan loable propósito en esta capital.

Del Mercantil Valenciano:

La comision del Matadero sometió á la aprobacion del Municipio un dictámen que abrazaba tres extremos: 1.º El de retribuir con 20 pesetas á los inspectores de carnes y con cinco á los ayudantes por cada res trichinosa descubierta en la inspeccion. 2.º Sufrugar los gastos de frascos y otros productos necesarios para la conservacion de ejemplares trichinosos; y 3.º El abono ó indemnizacion del importe de la res trichinosa á su dueño, salvo el del sebo que se utiliza para la fabricacion de jabones. Respecto á los dos primeros extremos, hubo conformidad y quedaron aprobados; el tercero impugnado por el Señor Saura fué desechado en votacion, á pesar de las razones que en pró alegaron los Señores Frigola y Fuster (D. Pedro.)

¿No podria tomarse por nuestro Municipio parecida medida?

S. A. I. y R. la archiduquesa María Cristina, hoy esposa de Alfonso XII, y por consiguiente, reina de España, es hija del archiduque Carlos Fernando de Austria, muerto en 20 de Noviembre de 1874, y hermano del generalísimo archiduque Alberto, primo, por lo tanto, de S. M. el emperador. Su madre, la gran duquesa Isabel, hija del difunto archiduque José, palatino de Hungría, tiene 48 años, y su hermosura era citada por todos. Se casó en primeras nupcias con el archiduque Fernando de Este, de quien tuvo una hija, casada con el principe Luis de Baviera. Viuda á los 18 años, se volvió á casar en 1854 con su tio el archiduque Carlos Fernando,

La jóven reina María Cristina tiene 21 años; su régio esposo cuenta 22.

El hermano mayor da María Cristina, el archiduque Federico, de edad de 23 años, se casó en Bélgica en 1878 con Mile Isabel de Croy, que en la

actualidad acaba de dar á luz un hijo en Cracovia.

Los otros dos hermanos de la reina, los archiduques Carlos Esteban y Eugenio, de edad 19 y 17 años, son tenientes en el ejército austriaco.

En breve se proveerán en individuos del cuerpo de aspirantes los registros de la propiedad vacantes que no han sido solicitados por funcionarios efectivos.

La diputacion de Murcia ha acordado pedir á las Córtes que tanto el próximo cupo de los pueblos inundados como el de la última quinta queden de reemplazo en ellos, en vista de la falta de brazos para reparar los daños.

La gran fiesta del hipódromo de París, á beneficio de los inundados de España está dividida en dos partes:

Primera. Gran festival musical, en el cual tomarán parte 800 profesores y cantantes, á saber: los coros del gran teatro de la Opera, la música inglesa y los discipulos del Conservatorio; todos bajo la direccion del maestro Cohen.

Piezas tocadas por la música militar austriaca, que vendrá al efecto á París.

Una orquesta compuesta de 200 profesores y dirigida por el maestro Metra, tomará luego parte en el espectáculo.

A ésta seguirá la música de la guardia republicana, dirigida por el Señor Sellenick.

Bailes de trajes por el cuerpo de beile de la grande Opera.

Presentacion de la cuadrilla de toreros españoles que al efecto vendrá de Madrid con los correspondientes picadores y alguaciles, los cuales verificarán el desfile como en una corrida de toros, dando fin á la primera parte la orquesta española de guitarras y bandurrias y los cantadores de canto flamenco.

Segunda parte. Verbena con el concurso de los principales artistas de la Opera y de los demás teatros de París.

La ciudad de Murcia será representada en miniatura en el centro del hipódromo, rodeada de tiendas imitando las chozas de la vega.

Representaciones parodiando las de las férias, cafés, conciertos y circos de caballos, etc., etc.

Gran beile.

Rifa, ó piñata.

Un restaurant servido por uno de los mejores fondistas estará á disposicion de los concurrentes, lo mismo que varias mesas de refrescos establecidas en diferentes puntos de aquel inmenso local.

La funcion comenzará á las nueve de la noche.

No se ha perdonado medio alguno para que la fiesta sea la más amena y agradable posible, teniéndose en cuenta todos los detalles.

La concurrencia, á juzgar por los pedidos de billetes que se están haciendo, promete ser inmensa.

La direccion del ramo ha dispuesto que no se embarguen ni vendan á los deudores por contribuciones, fincas de excesivo valor con relacion al importe de los débitos.

Segun se dice, no es del agrado de S. M. la Reina Cristina el espectáculo de las corridas de toros.

Se comprende: muy bien. Lo extraño sería lo contrario.

Ayer, á las tres y media de la tarde, se reunió en el Congreso la comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de auxilios para canales y pantanos.

La importacion de harina en el último año ascendió á la cantidad de 46.171.099 kilogramos, la exportacion en igual año llegó á 45.736.021.

Nuestro compañero en la prensa, redactor de *Las Provincias* de Valencia, Sr. Solís, ha heredado un millon de reales. La causa de esta herencia es lo siguiente:

Hallábase en Madrid algun tiempo atrás el señor Solís, cuando vió el tiro de un coche desbocado. Despreciando toda suerte de peligro, arrojóse el jóven periodista al punto donde se dirigia el carruaje y agarrando las riendas de los caballos, logró moderar su ímpetu. En esta hazaña fracturóse un brazo. En el coche iba una anciana que gozaba una posicion envidiable, y esta señora al morir, acordóse de su salvador, legándole la cantidad arriba expresada.

Es inútil que digamos con cuánta satisfaccion felicitamos al Sr. Solís.

Nunca quedan sin recompensa las buenas obras.

Si esto lo saben muchos no faltará quien modere el ímpetu de los caballos desbocados.

La diputacion provincial de Búrgos ha acordado gratificar con 500 reales á cada familia de los soldados de aquella provincia que están en Cuba.

Boletin oficial de ayer 4.

Circular mandando que las Juntas municipales presenten inmediatamente las cédulas de riqueza en las oficinas de Estadística Territorial; pues de no hacerlo así se expedirán comisiones que extiendan dichas cédulas á costa de los morosos.

Decretos de indulto, que con motivo del matrimonio régio, vieron la luz pública en la *Gaceta* de 28 del pasado.

Extracto de la sesion de 20 de Noviembre anterior, celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública.

En las primeras sesiones que celebre el Senado, se presentará el proyecto del ferro-carril Calatayud-Teruel-Sagunto, segun noticias que tenemos por seguras.

Por telegrama recibido de Albar-

racin se anunció ayer mañana una gran crecida del Guadalaviar. A la hora en que cerramos este número, siguen aumentándose las aguas llenando todo el cauce del río.

Todos los periódicos de la Corte publican la Nota de las Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en 1.º del actual.

MISCELÁNEA.

Un gijonés ha presentado á una sociedad científica de Sheffield un curioso invento para hacer incombustible la madera. El procedimiento consiste en disolver en agua carbonato de potasa, hasta obtener la densidad 11060, añadiendo á esta solución agua de cal. Se surmejen en ellas las maderas y se dejan secar, pudiéndose pintar ó barnizar despues sin que se destruya el efecto de la inmersión.

La cantidad de corcho que se cosecha en España es la siguiente:

	Quintales.
Cosecha de Cataluña.	150,000
Idem del resto de España.	200,000
Total.	350.000

No es extraño que haya tantos alcornoques en la Península, pero lo peor es, es que estos alcornoques no dan ni aun corcho.

CHARADA.

Porque una *prima cuatro* vióse Diego metióse en *prima dos* como un borrego, sin pensar el babieca que el que no *dos segunda* al sol seseca, ni dos veces *primera* hará tampoco el que nó *dos segunda* mucho ó poco, á no ser que el pobrete espere ogaño el *dos cuatro* de antaño.

Yo te aconsejo Diego de mi alma que vayas á vivir en santa calma una semana ó dos ó lo que creas al *todo*, y con el humo de las teas, somarro y trago, te dejará el tédio y echarás el *arguello*, sin remedio.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Diciembre de 1879.

Dias	Altura media del barómetro reducida á 0.9 y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		MÁXIMAS.		MÍNIMA.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
3	671, 91	11, 2	10, 0	-1, 1
4	671, 85	16, 8	13, 4	4, 5

SANTO DE HOY.—San Sabas abad y San Anastasio.

SANTO DE MAÑANA.—San Nicolás de Bari arz. de Mira.

DEPÓSITO administrativo municipal.
Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pest. cénts.
Acéite, arroba para fuera de la capital.	15»76
Jabon de Albalate id. id.	16
Idem de Teruel, id. id.	15
Aguardiente usual, cántaro	6 1/2
Vino blanco, id. id.	6
Petróleo la lata.	10

Harina de 1.º 47 pesetas y media el saco de 100 kilogramos.

Precios del Almudi.

	Pest. cént.
Trigo. -Chamorra superior de.	12,25 á 12,50
Id. Chamorro, de.	10,50 á 10,75
Id. Candeal, de.	10,75 á 11,
Id. Jeja, de.	10,25 á 10,50

Id. Royo, de.	10 á 10,25
Id. Morcacho, de.	8,50 á 9
Id. Centeno, á.	7,25
Cebada, de.	4,75 á 5

ANUNCIOS.

Se vende la casa núm. 23 de la calle antigua de los Corralejos, ahora del tres de Julio. El que quiera interesarse en su adquisicion, se avisará con el Notario Sr. Serrano. 3—3

La persona que hubiese encontrado un perro, cuyas señas se expresan á continuación, se servirá entregarlo en la casa Administracion del Sr. Baron de Escriche, plaza de San Juan, donde se gratificará; advirtiéndole que de no hacerlo así, y conocido que sea su padro, se considerará como hurto.

Señas, Galgo, (pura sangre) negro azabache, entiende al nombre de «Gavilan», edad 30 meses.

RIFA

Á FAVOR DE LA IGLESIA EN CONSTRUCCION

DE LA CASA-HOSPICIO

DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA DE VALENCIA.

Con todos los premios y aproximaciones de la Loteria Nacional.

Autorizada por Reales órdenes de 30 de Enero de 1878 y 3 de Febrero de 1879.

PRESIDENTE,

EXCMO. É ILMO. SR. ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS.

VICE-PRESIDENTE DIRECTOR,

EXCMO. SR. MARQUÉS DE CRUILLES.

PREMIO MAYOR 16.000 REALES.

BILLETE 4 REALES.

MEDIO 2 REALES.

PROSPECTO

del sorteo núm. 22 que en union del de la Loteria Nacional, se celebrará el dia 23 de Diciembre de 1879. Constará de 40.000 billetes, al precio de 4 rs. divididos en mitades á 2 rs. y se distribuye en 6.119 premios el valor de 119.384 rs. en dinero efectivo en la forma siguiente:

Un premio de 16.000 rs. para el número igual al que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas de la Loteria Nacional.

Uno de 6.000 id. para el que obtenga el premio de 1.250.000 id. de id. id.

Uno de 2.000 id. para el número igual al premiado con 750.000 id. de id. id.

Dos de 200 id. para los dos números premiados con 250.000 id. de id. id.

Cuatro de 100 id. para los cuatro números premiados con 125.000 id. de id. id.

20 de 60 id. para los 20 números iguales á los de 50.000 id. de id. id.

30 de 50 id. para los 30 números iguales á los de 25.000 id. de id. id.

1758 de 36 id. para los 1758 números iguales á los de 2.500 id. de id. id.

3999 reintegros de 4 rs. uno para los 3999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

99 aproximaciones de 40 rs. cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.

99 id. de 40 id. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.

99 id. de 40 id. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero.

2 id. de 200 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 id. de 100 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.

2 id. de 60 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero.

El Administrador en Teruel, calle de las Murallas núm. 3.—Pedro Clemente.